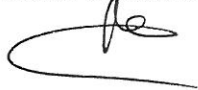


NO DO  
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

DILIGENCIA: El presente expediente ha  
tenido entrada en el negociado de actas  
el día 17-junio-2014  
a las 9:30 horas.

EL JEFE DEL NEGOCIADO



Grupo Municipal del  
Partido Popular

## AL EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO PLENO

La Junta de Andalucía puso en marcha el **Plan de Cooperación municipal (PCM)** que recoge el total de transferencias a realizar a las Corporaciones Locales, y engloba tanto las transferencias de carácter incondicionado (PATRICA), así como el resto de las transferencias de carácter condicionado.

El gobierno de la Junta de Andalucía, incumplen continuamente este Plan ya que año tras año disminuyen las aportaciones condicionadas y el grado de ejecución del Plan. Además a esto hay que sumar la congelación de las transferencias de la PATRICA que hace que la Junta adeude a los ayuntamientos andaluces por este concepto 180 millones de euros.

Desde el año 2010 la Junta ha ido recortando el dinero destinado a este plan año tras año. Actualmente la deuda que tiene la Junta de Andalucía con el Ayuntamiento de Sevilla, asciende a más de 30 millones de euros, entre subvenciones no transferidas y deuda tributaria.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular propone al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla la adopción de los siguientes:

### ACUERDOS

**PRIMERO.-** Exigir a la Junta de Andalucía la ejecución del Plan de Cooperación Municipal que se aprobó en los presupuestos.

**SEGUNDO.-** Instar a la Junta de Andalucía a que acelere el pago de las transferencias condicionadas de este Plan de Cooperación sobre todo en lo referido a los servicios sociales y empleo.

Sevilla, a 17 de junio de 2014



Fdo. D Juan Francisco Bueno Navarro  
Portavoz del Grupo Popular.